



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias denominadas “Colada de Linás de Broto” y “Colada de Fragen” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en los términos municipales de Torla-Ordesa y Broto (Huesca), para proyecto de reforma de línea aérea de media tensión 15 Kv “Torla” entre CT Z07482 “Elevación aguas Broto” y CT Z07486 “Linás de Broto”, incluyendo derivaciones a CT Z08274 “Fragen” y CT Z07485 “Viu”, Términos municipales de Broto y Torla-Ordesa (Provincia de Huesca), promovida por Edistribución Redes Digitales, SLU. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2022/05340).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la ocupación temporal de terrenos en las vías pecuarias denominadas “Colada de Linás de Broto” y “Colada de Fragen” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en los términos municipales de Torla-Ordesa y Broto (Huesca), para proyecto de reforma de línea aérea de media tensión 15 Kv “Torla” entre CT Z07482 “Elevación aguas Broto” y CT Z07486 “Linás de Broto”, incluyendo derivaciones a CT Z08274 “Fragen” y CT Z07485 “Viu”, Términos municipales de Broto y Torla-Ordesa (Provincia de Huesca), promovida por Edistribución Redes Digitales, SLU. (Expediente INAGA 220101/56/2022/05340).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. de La Paz, 5, bajos, en horario de oficina, y en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 8 de mayo de 2023.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jorge Bernués Ciudad.